

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.4 de la base séptima de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN EL PRIMER EJERCICIO, por orden alfabético.

Segundo.- Convocar a las personas aprobadas a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que se celebrará el día 11 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, en el edificio 5 “José María Blanco White” de la Universidad Pablo de Olavide, en Carretera de Utrera, km. 1, de Sevilla.

Únicamente se permitirá el acceso al edificio de las personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas aprobadas que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el presente acuerdo realizarán de forma condicionada el segundo ejercicio. A tal fin, deberán acudir al lugar citado anteriormente, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 5 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Juan Manuel Pérez Alarcón

Fdo.: Carlos Luis Almarza Cano

FIRMADO POR	JUAN MANUEL PEREZ ALARCON	17/01/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmBESQEXYXGP5CYWAADYKG3NV6N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARLOS LUIS ALMARZA CANO	17/01/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXPPR96T6522EJWC5LQT57L4JR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	